

PARTE II
INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

1. CONVOCATORIA

Se convoca a la presentación de propuestas para el siguiente proceso:

Entidad Convocante : AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO

Modalidad de Contratación : Apoyo Nacional a la Producción y Empleo

CUCE : [] [] - [] [] [] [] - [] [] - [] [] [] [] [] [] - [] - []

Código interno que la entidad utiliza para Identificar al proceso : AJ ANPE N° 15/2015

Objeto de la contratación : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA PARA LA AJ

Método de Selección y Adjudicación : a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo b) Calidad c) Precio Evaluado más bajo

Forma de Adjudicación : Por el total

Precio Referencial : Bs534.608.00

La contratación se formalizará mediante : Contrato

Garantía de Cumplimiento de Contrato : El proponente adjudicado deberá constituir la garantía del cumplimiento de contrato o solicitar la retención del 7% en caso de pagos parciales.

Organismo Financiador :

Nombre del Organismo Financiador	% de Financiamiento
<i>(de acuerdo al clasificador vigente)</i>	
Otros Recursos Especificos	100

Plazo previsto para la entrega de bienes (días calendario) : Treinta (30) días calendario

Lugar de entrega de bienes : La Paz, Calle 16 N°220 avenida Prolongación Costanerita, zona de Obrajes, Edificio Centro de Negocios Obrajes Piso 2.
Cochabamba, Calle Bolivar N° 737 Edificio Illanes Piso 2, entre antezana y 16 de Julio Santa Cruz, Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1 Manzana 7 Zona Norte.

Señalar para cuando es el requerimiento del bien : a) Bienes para la gestión en curso.
 b) Bienes recurrentes para la próxima gestión (el proceso llegará hasta la adjudicación y la suscripción del contrato está sujeta a la aprobación del presupuesto de la siguiente gestión)
 c) Bienes para la próxima gestión (el proceso se iniciará una vez promulgada la Ley del Presupuesto General del Estado de la siguiente gestión)

2. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)

Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:

Domicilio de la Entidad Convocante : Ciudad La Paz, Calle 16 de Obrajes N° 220 esq. Av. Prolongación Costanerita, Edificio Centro de Negocios Obrajes Piso 2

Nombre Completo	Cargo	Dependencia
Eduardo Nelson García Miranda	Jefe Depto. De redes y Gestión de Información	Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones

Encargado de atender consultas :

Horario de atención de la Entidad : 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

Teléfono : 2125057
2125081 **Fax** : [] [] [] [] **Correo electrónico para consultas** : contrataciones@aj.gob.bo

3. CRONOGRAMA DE PLAZOS

El cronograma de plazos previsto para el proceso de contratación, es el siguiente:

#	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
		Día/Mes/Año	Hora:Min	
1	Publicación del DBC en el SICOES y la Convocatoria en la Mesa de Partes *	: 14/10/15	18:30	Ciudad La Paz, Obrajes, calle 16 esq. Av. Prolongación Costanerita, N° 220 Edificio Centro de Negocios Obrajes
2	Inspección Previa (No es obligatoria)*	:		
3	Consultas Escritas (No son obligatorias)*	:		
4	Reunión Informativa de Aclaración (No es obligatoria)*	:		
5	Fecha límite de presentación y Apertura de Propuestas*	: 26/10/15	11:00	Ciudad La Paz, Obrajes, calle 16 esq. Av. Prolongación Costanerita, N° 220 Edificio Centro de Negocios Obrajes; Correspondencia
6	Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al RPA	: 27/10/15	18:30	Ciudad La Paz, Obrajes, calle 16 esq. Av. Prolongación Costanerita, N° 220 Edificio Centro de Negocios Obrajes; Dirección Nacional Administrativa Financiera
7	Adjudicación o Declaratoria Desierta	: 28/10/15		
8	Notificación de la Adjudicación o Declaratoria Desierta	: 29/10/15		
9	Presentación de documentos para la formalización de la contratación	: 10/11/15		
10	Suscripción de Contrato o emisión de la Orden de Compra	: 11/11/15		

(*) Estas fechas son fijas en el proceso de contratación

Todos los plazos son de cumplimiento obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de las NB-SABS.